



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2020-00204200-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Dra . Rebeca Camaño Semprini referido al pedido de Aval Institucional de la Facultad , para la realización del Workshop virtual sobre “Culturas políticas provinciales y territorianas”, a efectuarse el viernes 13 de noviembre de 2020 ;

La RD-2020-446-E-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que la RHCD 45/20 autoriza a la Decana o en su defecto a la Vicedecana de esta Facultad a resolver, ad referendum del H. Consejo Directivo, los asuntos que revistieren carácter de urgencia y que fueren menester para el normal funcionamiento de la Casa.

Que en fecha 5 de noviembre del año 2020, se emite la RD-2020-446-E-UNC-DEC#FCS mediante la cual en su Artículo 1° se otorga el Aval Institucional de la Facultad, solicitado por la Dra. Rebeca Camaño Semprini, al Workshop virtual sobre “Culturas políticas provinciales y territorianas” , a efectuarse el viernes 13 de noviembre de 2020.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Ratificar en todos sus términos la RD Ad-Referendum del HCD N°446/2020, que forma parte de la presente.

Artículo 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

